

2983



Quito, Febrero 08 del 2.016

Economista
GUILLERMO JAVIER REVELO ARGOTI
Presente

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la Compañía REVREV TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A., efectuada el día 08 de febrero del 2.016, es placentero manifestarle que ha sido designado como **GERENTE GENERAL** por un lapso de **DOS AÑOS**; en tal virtud, como lo manifiestan los Estatutos, tiene la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Con fecha 03 de Septiembre del 2.013, ante el Dr. Juan J. Gavilanes. S., Notario del Cantón Mera, se constituyó la Compañía REVREV TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A., y se sentó Razón de Inscripción, con No. de Répertorio 38509 y No. de Inscripción 4345 del Libro de Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 08 de Noviembre del 2.013

Atentamente

VERONICA GARCIA LOOR
PRESIDENTE

GUILLERMO JAVIER REVELO ARGOTI, portador de la C.I. 0401045562, en la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, el 8 de febrero del 2.016, acepto con agrado la responsabilidad que se me asigna para ocupar la función de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **REVREV TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A.**, que la desempeñaré con apego a los mandatos del Estatuto, Reglamento Interno y Leyes de la República.

Guillermo Javier Revelo Argoti
C.I. 0401045562
GERENTE GENERAL

Ex. 174238



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 8713 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 07/03/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 2983 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

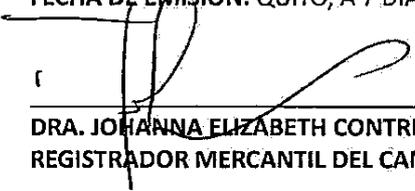
| | |
|---------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMPAÑIA REVREV TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | REVELO ARGOTI GUILLERMO JAVIER |
| IDENTIFICACIÓN | 0401045562 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 4345 DEL 08/11/2013 NOT. PUBLICA (CANTON MERA) DEL 03/09/2013 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

